

CORDOBA, 15 MAY 2018

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente directivo de Vicedirector en el Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 029/2018 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 129/2017 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-

Que con fecha 14 de Mayo de 2018 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de aprobar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente directivo de Vicedirector Interino del Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

0062

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

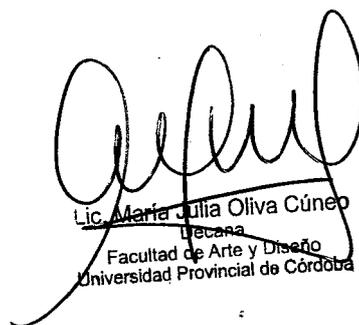
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: *APRÚEBASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Vicedirector Interino del Conservatorio Superior de Música “Félix T. Garzón” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

Artículo 2º: *DESÍGNASE a la aspirante meritada en primer lugar al cargo de Vicedirector Interino del Conservatorio Superior de Música “Félix T. Garzón” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **Graciela Claudia LIBORIO, D.N.I. N° 16.947.645**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 129/2017.-*

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0062



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ACTA DICTAMEN - CARGO DOCENTE DIRECTIVO – (R.R. 129/17)

El día 14 de mayo de 2018 se reúne la Comisión Evaluadora “ad hoc” para el procedimiento de cobertura de cargos docentes directivos de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial del Córdoba. Con la presencia de: Lic. OLIVA CÚNEO María Julia Decana de la FAD, presidiendo la comisión y los miembros TUÑÓN Analía Cecilia, representante de la Secretaría Académica del Rectorado; PICCONI Sara Catalina, representante de la Coordinación Académica de la FAD; GONZALEZ María Cristina, Directora en ejercicio de Instituto Superior integrante de la Universidad Provincial de Córdoba, BURBA, Elizabeth, representante de la UEPC.

1. Cargo: VICE DIRECTOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR - 13115
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Conservatorio Superior de Música “Félix T. Garzón”
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Matutino. Lunes a viernes de 10.00 a 16.00 hs
6. Causal de la vacante: renuncia

Se acompaña la presente de la grilla de valoración de las instancias de Títulos y Antecedentes y de la instancia de valoración de Propuesta de Acción Institucional y su defensa.

- Orden de mérito:

ASPIRANTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO
LIBORIO Graciela Claudia	16947645	187,25
GIRAUDD Livia	14969203	171,50

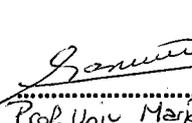
- Fuera de orden de mérito:

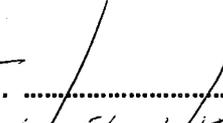
ASPIRANTE	DNI	CAUSAL
PISKUNOW Elizabeth	16292302	No meritúa por no alcanzar el puntaje mínimo en la instancia de valoración de Propuesta de Acción Institucional y su defensa. (R.R. 129/17)
GARIS Andrés	16740079	No meritúa por no alcanzar el puntaje mínimo en la instancia de valoración de Propuesta de Acción Institucional y su defensa. (R.R. 129/17)

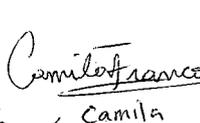

Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba
Av. Richier 1935 de Córdoba
Córdoba / Argentina
Sede: Escuela de Cerámica “Fernando Arranz”


Lic. Tuñón, Analía
Sec. Acad.


SARA PICCONI
COORD. ACADÉM.
FAD - UPC.


Prof. Univ. María
Cristina González


Lic. Elizabeth Burba


Camila Franco
Consejera
Estudiantil
Conservatorio

+ 54 0351 4430397 int. 412
decanato.fad@upc.edu.ar
www.upc.edu.ar/fad/



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CARGO DOCENTE DIRECTIVO

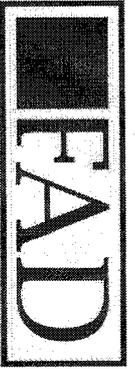
CRITERIOS DE PONDERACIÓN GRILLA DE VALORACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES (ANEXO II, R.R.129/17)

1. Cargo: Vicedirector de Enseñanza Superior
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana de Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 hs.
6. Causal de la vacante: Renuncia

TÍTULOS Y ANTECEDENTES

ASPIRANTES

TITULACION		ASPIRANTES			
	Titulación de inscripción	Graciela Liborio	Andrés Garis	Elizabeth Piskunow	Livia Giraudó
Profesor Universitario / Profesor con alcance para Nivel Superior	50	50	50		50
	Es condición para el ingreso según Ley 10049				
Profesional Universitario	40				
Profesor de IES (2600 Hs. o más)	40				



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

Técnico de Nivel Superior	20		40		40		40
Otros Títulos (Abarcados por la Ley 7991/90 Art 1º y 2º)	10						
TÍTULOS ESPECÍFICOS DIFERENTES A LOS DEL INGRESO según Decreto. 1845/03	25						
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	20						
POSGRADOS ESPECÍFICOS							
Doctorado	40						
Maestría	30						
Especialización	20						
POSTTÍTULOS ESPECÍFICOS							
Diplomatura Superior	20						
Especialización Docente de Nivel Superior	15						
Actualización Académica	10						
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA			Máximo 10 pts.				
Antigüedad Directiva							
Por año o fracción mayor de seis (6) meses	En el Nivel Superior	2		6			6



	Cargos Directivos en el Nivel Secundario		1		3		8	
	Cargos directivos en el Nivel Inicial/ Primario		0,50					
FORMACION CONTINUA								
	Dictados por curso	Asistente por curso						
Formación General	1	0,50	0,50	6,50	0,50	3,50	10	
Formación Específica	1,5	0,75	0,75	0,75		3,75		
Seminarios, Congresos, Jornadas	0,50	0,25						
Gestión Cultura, Concieros, Producciones Artísticas y Culturales, Gestión en Educación Física, Gestión Turística, Gestión Institucional.	De gestión compartida 0,50	De gestión individual 1			6,50	2		
Máximo 10 pts.								
PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	Artículo y/o capítulo de libro o revista	Libro de Autoría Compartida	Libro de Autoría Unica					
	5	10	20					



	Máximo 10 pts.									
INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS	Director		Miembro de Equipo							
	5		2							
	Máximo 10 pts.									
ACTIVIDADES / PROGRAMAS DE EXTENSION	De Vinculación Especifica al Cargo		De carácter general							
	1		0,50			0,50		1		10
OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES										
Máximo 10 pts.										
Experiencia específica en alguna de las funciones previstas en la Resolución N° 750/11 Artículos: 20,21 y 22.	Por certificación		0,50	Máximo 2 pts.	1	0,50				1,50
	De Nivel Superior Concurso aprobado			3 pts.						
Concurso Directivo de Antecedentes y Oposición	De otros Niveles concurso aprobado			2 pts.						
	Por certificación		5	Máximo 10 pts.						
Postgrados o Postítulos incompletos 1 8										



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

Programas Ministeriales y/o Universitarios para el Nivel Superior	Participación en Programas definidos para el Nivel Superior que contemple de modo directo la formación del Nivel.	5	Máximo 10 pts.			5	5
Miembro de Jurado y/o Comisión Evaluadora en Concurso Directivo de Antecedentes y Oposición	Por participación.	Nivel de Educación Superior de otras Jurisdicciones	0,50				
TOTALES				107,25	58	63,25	122,50

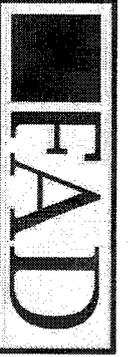
Lic. María Julia Oliva Cijneo
 Decana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

Tunon, Analía
 DNI 28.430.886

Silvia Ferrares
 DNI 38500313
 Veedor Estudiantil

María Cristina Perotti
 DNI 16416846
 DNI 16508105

Elisabetta Barba
 DNI 11423465



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CARGO DOCENTE DIRECTIVO

GRILLAS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y SU DEFENSA

A) DE LA PROPUESTA (Ponderación máxima 50 pts. ANEXO VIII, R.R.129/17)

1. Cargo: VICE DIRECTOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR - 13115
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Conservatorio Superior de Música "Felix T. Garzón"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Matutino. Lunes a viernes de 10.00 a 16.00 hs
6. Causal de la vacante: renuncia

PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL					
CATEGORIAS	VALORES RR.129/17	ASPIRANTES			
		GARIS, ANDRÉS	GRAUDO, LIVIA	LIBORIO, GRACIELA	PSKUNOW, ELIZABETH
Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles y coherencia externa: relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	10 pts.	3	2	10	2
Diagnóstico adecuado.	10 pts.	3	2	10	1
Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas, con el uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	10 pts.	2	2	8	1
Dispositivo de autoevaluación.	10 pts.	2	2	6	1
Calidad de las fuentes empleadas.	10 pts.	3	3	7	5
TOTALES		13	11	41	10

[Signature]
 Lic. Sonia Sison
 Decana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

[Signature]
 Lic. Turon Analp
 Sec. Acad.

[Signature]
 SARA DELGADO
 COD. ACADÉMICA
 FAD - UPC.

[Signature]
 Prof. Univ. María
 Cristina Campes

[Signature]
 Lic. Elvira Benda

[Signature]
 Camilla Frances
 1° Contadora
 Esidiana, 1
 Contratorno



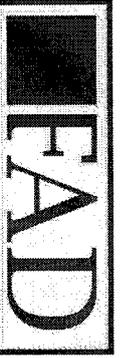
CARGO DOCENTE DIRECTIVO

GRILLAS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y SU DEFENSA

B) B. DE LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (Ponderación máxima 50 pts. ANEXO VIII, R.R.129/17)

1. Cargo: VICE DIRECTOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR - 13115
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Matutino. Lunes a viernes de 10.00 a 16.00 hs
6. Causal de la vacante: renuncia

DEFENSA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL					
CATEGORÍAS	VALORES RR.129/17	ASPIRANTES			
		GARIS, ANDRÉS	GIRAUDO, LIVIA	LIBORIO, GRACIELA	PISKUNOW ELIZABETH
Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación	10 pts.	2	9	9	5
El conocimiento que el aspirante posee de la Institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa, prioridades institucionales.	10 pts.	3	5	8	7
Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	10 pts.	1	8	8	5
Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	10 pts.	1	7	5	3
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la	10 pts.	2	9	9	4



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la Institución en la que se insertará.

TOTALES	9	38	39	24
---------	---	----	----	----

Lilia Gabriela Quiroga
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

María Inés
U.C. Turismo, Anualia
Sec. Acad.

SARA PATRICIA
COORD. ACADEMICA
FAO - U.P.C.

Prof. Univ. María
Cristina Góngora

Lilia Elizabeth Borda

Camila Franco
Consejera
Estudiantil
Conservatorio